

Universidad Nacional de Cérdeba República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:13670/2014

Córdoba, 05 JUN 2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado por la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados a fojas 1; la conformidad prestada a fojas 13 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 14,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º .- Designar interinamente en el Centro de Estudios Avanzados al Arq. Carlos CLAVAGUERA, legajo 30855, en un cargo de Profesor Adjunto DSE, en reemplazo del Dr. Fabián Pío García, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, a partir de la fecha y hasta el 14 de septiembre de 2014, reconociéndole los servicios prestados desde el 1º de abril de 2014 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º .- El Arq. Clavaguera deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente a sus efectos.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -

mae,

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI VICERRECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 8 9